

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N°

359 QUILLON, sábado 21 febrero 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-229
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-45
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-97

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AUTOMOTRIZ ANTUMALAL LTDA . -

LA SUMA DE \$:876.059

Y SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA FACTURA N°3520 DE AUTOMOTRIZ ANTUMALAL S.A POR UN MONTO DE \$876.059 POR ADQUISICION DE NEUMATICOS CAMION CHEVROLET 3/4, PATENTE BBGC-74, SEGUN FICHA TECNICA N° 05, ORDEN DE COMPRA N°4352-45-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 293 DE FECHA 20/01/2015 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, CERTIFICACION POR ENCARGADO DE MAQUINARIA, DON CARLOS HERNANDEZ.-

CUENTA 2152204011001005 1110204	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	рсто.
	110105	Rep y Acces. BBGC-74 Camić Cta.Cte N° 52509000018 For	876.059	77	25/2.7	F-3520 C-
				876.059		

TOTALES :

876.059

876.059

